

Problema interesante
La reforma de las Juntas de las Casas de Socorro

Unos días atrás, el alcalde dió a los periodistas la noticia de que se había reunido con los presidentes de las Casas de Socorro...

Como el Municipio no da dinero más que para las atenciones administrativas, técnicas y medicinales, y hasta esto lo da con mezquindad...

Creemos que se plantea aquí un problema interesante que es conveniente resolver...

El ruido nocturno y la sanidad

La Asamblea Nacional de Médicos ingleses, celebrada en Cardiff recientemente, ha votado una declaración acordando emprender una energética campaña...

Sobre el impuesto de Rodaje

Se ha dispuesto que, para evitar que se disfrute de la exención hecha a favor de los vehículos de tracción de sangre...

La Casa de los Gabanes Benitez

Grandes Manufacturas DE SASTRERIA Y CONFECCIONES Proveedor de las Sociedades obreras...

42, INFANTAS, 42 MADRID. Visitad nuestros escaparates. Por 100 de descuento a todos los afiliados...

y talleres que, burlando todas las leyes y amparadas en la anarquía e impunidad...

Un deber de humanidad exige que la campaña emprendida en Madrid contra los ruidos se extienda a todos los confines de la nación...

El aniversario del Arte de Imprimir

La comisión nombrada para que organice los actos conmemorativos del LVII aniversario de la Asociación del Arte de Imprimir...

Andalucía

La Sociedad de Panaderos. JEREZ, 31.—La Sociedad de Panaderos ha caído en el pesimismo...

Navarra

Ejemplo que debe imitarse.—El Seguro a la Vejez.

Vascogadas

Por la prórroga del decreto sobre alquileres. EIBAR, 1.—Con el artículo del compañero...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

El Comité de Homenaje a la Vejez de Navarra se preocupa de tan grave problema...

Información de provincias

Moralidad obrera Ejemplos prácticos de socialización

Varias experiencias sociales realizadas por la organización obrera van dando al traste con la creencia de que los obreros en cuanto se ven un poco emancipados...

Es en la mina «San Vicente» de Asturias, que explota el Sindicato Minero Asturiano, donde el personal está mejor remunerado...

Castilla

Conferencia de Fermín Blázquez. TALAVERA DE LA REINA, 1.—Organizada por el Comité del Partido...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

En las Peñuelas

Inauguración de un consultorio antituberculoso

Hace algún tiempo que el doctor Verdes Montenegro venía realizando gestiones para instalar un consultorio antituberculoso en la popular barriada de las Peñuelas...

El miércoles, a las tres y media de la tarde, quedó inaugurado el consultorio. Al acto de la inauguración apenas si se le dio importancia...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Extremadura

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...

Valencia del Ventoso, 1.—El Correo Extremeño sigue extrayendo sus apasionamientos...



FRANCISCO SEGOVIA

miercoles; las obras que se han llevado a cabo en el cuarto en cuestión...

Habitaciones amplias y ventiladas, como es natural—donde han sido instaladas las consultas—decoradas sencillamente.

No falta ningún detalle en el nuevo consultorio.

El proyecto del doctor Verdes Montenegro es hacer un sanatorio, en el que se puedan instalar de veinte a treinta camas para los enfermos más graves...

Se nombrará una Junta, que será la encargada de llevar a cabo todos estos trabajos hasta dar cima a esta magna y humanitaria empresa.

El consultorio en cuestión será únicamente para los vecinos de las Peñuelas y personal de las Fábricas de Tabacos y del Gas.

Los enfermos serán solícitamente atendidos y se les proveerá de cuanto necesitan.

Este rasgo del industrial señor Segovia ha causado la admiración de toda la barriada.

—No iba yo a dar toda clase de facilidades—nos decía—, si puede decirse que yo he sido el que ha transformado por completo la barriada?

En el año 1912, eran contadas las calles urbanizadas, y hoy, como usted ve, se puede caminar por cualquiera de ellas.

Efectivamente, recordamos aquellas barracas inmundas, las casas de jatales, que destruyeron, no hace mucho tiempo, los bomberos madrileños...

Para esta misión de peregrinos de nuestro ideal que vamos a expandir por esas localidades hemos nombrado cuatro Comisiones...

Francisco Mares y Vicente Martí, Aldaya, Museros, Coyos, Alboraya, Benimartín y Paternina.

Vicente Navarro y José Félix, Burjasot, Moncada, Godella, Torrente, Rocafort y Mislata.

El Grao y la Constructora se quedan para el final de esta campaña, que se empezará a primeros del corriente.

No dudamos que recogeremos buenos frutos de ella.—E. Marco.

Por EL SOCIALISTA. CREVALLENTE, 1.—La Sociedad de Albariles de esta localidad ha tomado el acuerdo...

Sigan su ejemplo todas las demás entidades.—José Navarro.

El miércoles, a las tres y media de la tarde, quedó inaugurado el consultorio.

Al acto de la inauguración apenas si se le dio importancia...

La práctica esta magna obra fueron los que la inauguraron, sin querer dar más relieve a acto tan humanitario.

El señor Verdes Montenegro, en breves palabras, dijo que el espíritu que el consultorio que creaban en un barrio cedido gratuitamente por el industrial señor Segovia...

Nunca mejor campaña emprendida para que el Gobierno se preocupe de una vez, no de prorrogar, sino de elevarlo...



El Café

HERNAN DORTES, 7-FUENCARRAL, 33 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes. 2,50 pts.
Provincias, trimestre. 9
25 ejemplares, 1,75 ptas.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

NUESTRAS CAMPAÑAS

EL SOCIALISMO Y LOS PROBLEMAS AGRARIOS

Los Comités paritarios agrícolas y el contrato de trabajo

Hace unos años, en el Consejo de Dirección del antiguo Instituto de Reformas Sociales discutíamos con interés extraordinario el alcance que había de tener la ley que se comentaba elaborar sobre el contrato de trabajo. Los patronos, entonces como ahora, se negaban a incluir en la misma a los trabajadores del campo; más de dos sesiones invertimos en este forcejeo, votando al final con nosotros la mayoría de los vocales neutros, siendo el primero en realizarlo el señor Pedregal, que había después ministro. Nuestra tesis había triunfado. Esta resolución primera fue derogada después por el Pleno del citado Instituto. En él los patronos lograron su propósito reuniendo más votos, y se excluyó a los obreros del campo del proyecto que se discutía.

¿Por qué esta pretensión? Una ley de contrato de trabajo tiende a regular el derecho de todos, a determinar claramente las obligaciones que se contraen por parte de obreros y patronos; pero no impone sacrificios de dinero a estos últimos. Promulgada una disposición de esta naturaleza y puesta en vigor, no alterará los jornales de los trabajadores ni el tiempo de la jornada; esto no obstante, los patronos en general, y los agrarios principalmente, se opusieron y siguen oponiéndose a que exista. Nos explicamos esta manera de pensar de la gente burguesa. He aquí las razones:

Están acostumbrados a dominar en todo instante a los obreros, y en cuanto existe algún precepto que viene a recordarles la obligación que tienen de cumplir deberes, pugnan porque no se lleve a la práctica. La clase patronal, salvo excepciones, no quiere comprender que la producción de la riqueza se verifica a base del trabajo y que éste tiene su fuero y exige sus derechos, que poco a poco y en brava lucha conquista y consolida.

Ante esta constante evolución que se extiende de la industria a la agricultura, de la ciudad a la aldea, del obrero instruido al más atrasado, los patronos redoblan sus energías para combatir el movimiento obrero, reconviniéndose contra las disposiciones legales que les cercenan un poco de su poder omnipotente. Su deseo consiste en que las cosas queden como están. Que no haya leyes de trabajo, que exista libertad para contratar brazos lo mismo que para determinar los jornales.

Los patronos campesinos ven medrosamente la intervención de la justicia cuando se pelean entre sí; en cambio, no les inquietan los litigios que les puedan plantear los obreros; saben que por falta de regulación legal y de medios no podrán defenderse y tendrán que claudicar antes de que puedan conseguir un fallo a su favor. La nueva doctrina social llevada a la antigua ley de Tribunales industriales y recogida después en el artículo 2.º del vigente Código de Trabajo, no ha podido surtir efectos beneficiosos para la gente del campo, que lo necesita más que los obreros de la industria, y es preciso que se eviten las dificultades.

Para mejorar el estado en que viven los obreros campesinos es necesario crear órganos de fácil acceso que resuelvan los pleitos a que de lugar de manera principalísima la posición de dominio casi absoluto en que viven en nuestro país los grandes propietarios rurales. A este fin, nada encontramos mejor en la actualidad que la constitución rápida de los Comités paritarios de la agricultura.

Creados estos organismos en el último mes de mayo, deberían ir, según nuestro juicio, más adelantados los trabajos de su formación, al objeto de que comencen lo antes posible a funcionar. Obreros del campo y colonos esperan las decisiones oportunas, creyendo que han de encontrar en estas instituciones de derecho público un apoyo a sus deseos de justicia. Nada más natural que la expresión de estos anhelos. En la actualidad, el contrato de trabajo en el campo no existe; perdónense estos términos absolutos; pero veamos los hechos. En las plazas de los pueblos andaluces, quien sea madrugador encontrará a los jornaleros que están esperando la llegada del manifiesto que los contrata. Si éste acude, llevará a los que contrate por un día o varios, siempre muy pocos; los pagan también todos los días y no contraen ningún otro compromiso. El jornalero contratado así no puede nunca reclamar que se cumpla la legislación que señala límite a la jornada, ni puede solicitar elevación de salario, porque como son muchos los que no tienen ocupación, inmediatamente sería sustituido por otro de mayor conformidad.

Entrémosnos después por la Mancha. Aquí nos encontraremos con el gañán, cuyo contrato de trabajo tiene mucho parecido al régimen del siervo de otros tiempos. Estos obreros, contratados por todo el año, ganan cantidades muy pequeñas y tienen limitación alguna en la jornada ni reconocen un día completo de descanso. Como es sabido, duermen en la cuadra, en casa del amo; trabajan en el campo mientras existe luz, y después en casa del amo, y viven, mientras estos contratos duran, más que para sus familias, para el amo, y lo que es más denigrante, para las bestias propiedad del amo. Examinad cualquier otra clase de contratos del obrero campesino, y en todos notareis la falta de una formalización que facilite a éste el medio de poder defenderse acudiendo a la demanda judicial. Conocemos infinidad de casos que patentizan nuestros asertos.

—Hemos hecho la siega—nos decían unos camaradas hace poco tiempo—, y ahora el propietario nos quiere pagar una peseta menos a cada uno por día de trabajo. Nosotros nos hemos negado a cobrar y venimos para que nos oriente en lo que debemos hacer.

Lucio M. GIL

Sobre el precio del aceite

Tenemos a la vista el órgano de la Asociación Nacional de Oliveros de España correspondiente al pasado mes de octubre, y en él hemos podido apreciar la polvareda que ha levantado entre los productores del aceite la acertada campaña que sigue en EL SOCIALISTA nuestro compañero Martínez Peón sobre la escandalosa subida del precio del aceite.

Si no se hubieran sumado a esta polvareda voces de Baeza, o, mejor dicho, de gentes que viven en Baeza, no tendríamos pensamiento de mediar en este asunto; pero consideramos necesario hacer algunas aclaraciones para evitar equívocos, que siempre resultan perjudiciales.

El espíritu tafoño de ciertas gentes no les permite estudiar los problemas nada más que desde el punto de vista de su negocio particular, y esto es una gran falta, porque el estudio de problemas de la magnitud del que nos ocupa no puede hacerse teniendo por base el negocio que se administra, que significa una partícula pequerísima ante la totalidad del mismo, y por eso toda esa serie de datos que se aportan pretendiendo justificar la bancarota de un negocio son demasiado infantiles, puesto que resultan todo lo contrario.

Porque ¿crece de verdad quien tantos datos aporta que ello se puede aplicar, ni mucha menos, a la totalidad del problema?

Muy bien sabe el articulista que de esos gastos a que alude (y téngase en cuenta que hablamos en términos generales, al igual que lo hacía nuestro compañero Martínez Peón al ocuparse de este problema) pudieran mejor dejarse en la mitad, con lo cual el aceite en nuestro comercio interior pudiera venderse a 18 ó 20 pesetas arroba, y aún resultaría un precio elevado, y para esto tenemos en cuenta lo que ocurre en Baeza, que es, a nuestro entender, donde medianamente se labra.

En fincas como «La Laguna», de nuestro término municipal, donde existen, en comparación, tanta cantidad de fanegas de olivar como en nuestro sitio, ¿se puede aplicar al estado de los gastos que habildosamente aporta?

Por ejemplo: en la conquista de Sevilla se dieron a la Orden de Santiago mil seiscientos aranzadas de olivar, pero con el gravamen de mantener perpetuamente armada una galera. Otras seiscientos aranzadas se entregaron, con igual obligación, a los canónigos Guillén Arimón y García Pérez. Se hicieron doscientas caballerías o patrimonios para otros tantos caudillos, pero con el deber de sostener caballo y peones; y el suelo restante, después de haberse dotado a las iglesias y recompensado a los generales, fue repartido a los vecinos del Concejo, que, por su parte, se comprometían a tener habitadas las casas y a pagar, por la posesión, los derechos de Fuero y además el treinta por ciento del aceite.

Acabada la guerra de la Reconquista, los poseedores de la tierra se creyeron libres del gravamen con que la habían adquirido, y dejaron de satisfacerle. Así acababa la época del impuesto directo, y, por consecuencia natural, comenzaba la del indirecto. Es la Edad de Oro del absolutismo que se alzaba sobre los escombros de la democracia campesina.

Como para la recaudación de los impuestos indirectos era necesaria la aprobación popular, estaban de más las Cortes. No legalmente, pero sí en la práctica, quedaron suprimidas, y la mayor parte de las villas perdieron, por desuso, su derecho a enviar procuradores.

Sólo una voz protestó contra aquel asesinato de la libertad: la de Francisco Centani en su exposición a Felipe II: «Las tierras son las venas donde está la sangre de estos reinos, y es de allí de donde han de sacarse los tributos y no de las aberturas hechas en las venas de los pobres.»

Los que creen que el impuesto directo no es más que una de tantas invenciones de ahora, podrán ver, por ese ejemplo, que tiene, en el pensamiento español, un abolengo más ilustre que el que suele atribuírsele.

A partir de los Reyes Católicos fueron estableciéndose sobre el trabajo y el consumo las contribuciones más absurdas; todas las cuales, con distintos nombres, han llegado hasta la época actual; pero la penuria del país, siempre en aumento, hacía imposible la recaudación suficiente y el déficit empieza a roer, como un gusano, las entrañas de la monarquía, mientras los recursos que antes se tenían al Estado se encaminaban hacia las gavetas de los terratenientes.

La formidable magnitud de estos recursos, que una interpretación viciosa de las concesiones nobiliarias sustraía a la nación, puede suponerse por los siguientes datos:

Refiere Lucio Martínez Sículo que a mediados del siglo XVI había en España cinco casas con renta anual de 22 millones de maravedís; una con 20 millones; tres, con 18; dos, con 15; ocho, con 11; tres, con 9, y cinco, con 7.

En la distribución de estos impuestos encontró el caciquismo un baluarte inexpugnable y un férreo instrumento de dominación que también inspiraba la inflexible resistencia de todos los Gobiernos a suprimir el execrable impuesto de consumos.

Ahora la gusanera caciquil ha abandonado los primeros plácidos de la escena, pero sigue viviendo clandestinamente en estado saprofítico, es decir, incorporada, como inofensiva, a la vida nacional, hasta que halle momento propicio de recobrar su virulencia; y para acabar con ella de una vez no hay otro tratamiento que la supresión del impuesto indirecto y el restablecimiento del directo, con objeto de impedir que la simple tenencia del suelo conceda a una minoría, como en tiempos de los Austrias, el derecho de usufructuar todos los beneficios de la propiedad y arrojar sobre el resto del país todas las cargas.

No hay positivamente más que dos partidos: el de los defensores de la justicia y el de los defensores del privilegio. Partiendo de esta afirmación tampoco hay cosa más sencilla que resolver la embrollada cuestión de quienes son izquierdas y quienes son derechas.

En el número correspondiente al día 20 de mayo de 1919 el ya desaparecido periódico Figaro copiaba de La Epoca esta declaración de don Eduardo Dato a un redactor de Le Temps: «Nosotros representamos todo el sector de la sociedad española que, resuelto a no abandonar ninguno de sus privilegios fundamentales...»

Derechas son los grupos que defienden el privilegio, y por lo tanto, la sagrada propiedad; no como institución social, sino como reminiscencia romana. Son los patrocinadores del impuesto indirecto que produjo la decadencia nacional.

Izquierdas deben ser, por contraposición, los que defiendan la justicia; Privilegios a estas horas! ¿Por qué? ¿En nombre de qué?

Ante provocación semejante, ¿cómo pudo haber vacilación sobre el criterio fiscal que los elementos liberales han debido, hace mucho, proclamar y sostener en defensa del verdadero sentido democrático? ¿Cómo se tarda tanto en ver que la inconsciente aspiración española a la restauración del impuesto directo ha debido ser el fundamento de toda propaganda racional para la dignificación de la política y la destrucción del caciquismo?

Julio SENADOR GOMEZ
(De su libro «Los derechos del hombre y los del hambreo».)
¿Hacia una Federación Agraria?
Verdaderamente que el destino que arrastran los trabajadores de la tierra, en todos los países, es desgraciado! Se concluyó ya la era de la esclavitud, pero no se terminaron los siervos de la gleba.

Esclavos de la gleba (trabajadores del campo) la rebaja de la renta, que vosotros tanto añoráis; el que en años malos los terratenientes pierdan también la parte que les corresponde de la renta que debían percibir por mala cosecha; el establecimiento de un Banco Agrícola Nacional, que os libere por completo de las garras de la usura; una revisión de la propiedad de la tierra; una rebaja de consideración en toda clase de impuestos fiscales, que hoy oprimen a la Silla del Papa, según aseguran los vecinos, una inmensa extensión de terrenos, parte de ellos situados en este término municipal y cultivados por arrendatarios del mismo pueblo. Estos arrendatarios siquieren con sus contratos y abonando el precio correspondiente al administrador-delegado de la Silla.

Años después esos terrenos fueron adquiridos, por medio de operación de compras, por el señor Taramona, respetando también a los que venían labrando esas tierras; pero ahora, a los treinta años de haberse posesionado de ellas, rescinde sin consideración los contratos, para arrendárselos a otros, probablemente por mayor precio, y los arrendatarios, que Gerindote han sido desposeídos, quedan inactivos su vez, puesto que no tienen en que ocuparlos, los apechos y las yuntas, que a fuerza de sacrificios y sin más aplicación que la de trabajar en las tierras ajenas que labraban desde tanto tiempo, habían adquirido, y de las que ya han tenido que deshacerse, con la pérdida que la premura imponía, por no poderlas sostener.

La acción del señor Taramona ha originado irreparables perjuicios a los labradores medianos que con su trabajo y constancia han aumentado el valor de los terrenos de aquí.

Esta decisión del señor Taramona, que por desgracia no es sola en España, sino que abundan, debiera ser prohibida y castigada por la ley.

La propiedad de la tierra es amparada y protegida por los Poderes constituidos; por la propiedad de los apenos y caballerías de labranza adquiridos expresamente para el cultivo de terrenos en arriendo ¿no merecen por parte de esos Poderes ningún respeto?

Adviértase que toda esta riqueza, adquirida a fuerza de privaciones y sacrificios, queda de pronto inactiva por decisión de quien se benefició directamente de ella.

¿Por qué razón no ha de tener el mismo respeto la propiedad de los útiles de trabajo que la de la tierra? ¿Una determinación arbitraria del dueño de ésta, tomada cuando menos se espera, ocasiona la ruina de personas que no hicieron otra cosa sino aumentar con su trabajo y enseres el capital del terrateniente. Y si ante tales atropellos los Poderes constituidos permanecen indiferentes, ¿qué hay que hacer para evitarlos?

¿Hasta cuándo van a poder seguir constituyéndose esas anomalías?
Gerindote.
La Unión General de Trabajadores de Egea y su obra
Dejaríamos de ser sinceros los que pertenecemos a la Unión General de Trabajadores de Egea si en estos momentos de júbilo indescribible no hubiéramos todo para la clase proletaria—dejáramos de reconocer la labor plausible por todos conceptos que el actual Ayuntamiento de esta villa—del cual forman parte dos camaradas de nuestra organización—viene desarrollando en pro de los intereses de sus vecinos y de la hacienda municipal desde aquella memorable noche del 8 de marzo del año actual, que tomó posesión este Ayuntamiento.

¿Cómo se atrevieron estos señores a informar y querer hacer ver que no conveniente para la ganadería poner en cultivo dichos terrenos, cuando todos sabemos por experiencia que en igual cantidad de terreno laborable que erial se puede criar doble cantidad de ganado, más gordo, más fino, y, por tanto, la carne más sabrosa y más nutritiva? Conviene hacer constar que de 108 ganaderos que hay en Egea sólo se han opuesto 15, y que, por tanto, no hemos de dar contra toda la ganadería, sino muy al contrario. En Egea, como en España, las dos primeras riquezas son la agricultura y la ganadería, y, por consiguiente, conviene que vivamos en completa armonía, pagando al Erario lo que a cada uno le corresponda y poniendo el monte en condiciones, como son guardar el barbecho, pasos y cabaneros, abrevaderos y hacer retiros para el ganado, y de este modo es indudable que al ganadero nada le importará que el Ayuntamiento le aumente el pago por pastos de hierba.

Pero de todo ello hablaremos otro día.
Juan SANCHO GARCIA
Consejos a los campesinos
Os prometí, campesinos de Valdepeñas, que continuaría escribiendo para demostraros la necesidad que tenéis de estar asociados, y terminada ya la época de vendimia vuelvo a tomar la pluma.

Confío en que, si no todos, una buena parte habréis leído los artículos que llevo insertos, y que si habéis meditado bien debéis estar arrepentidos, no ya sólo de haber abandonado la antigua Sociedad, sino de en el tiempo que en ella estuveis y después no haberos ocupado de cuáles fueron las verdaderas causas de que aquella organización fracasara; antes al contrario, habéis dado oídos a todo lo que en contra de dicha Casa del Pueblo os han querido decir los enemigos de la clase trabajadora más o menos encubiertos, que a veces suelen ser compañeros nuestros que inconscientemente se hace oír de ciertas patrañas, sin darse cuenta de que al obrar de esa forma perjudican a toda nuestra clase, y, por consiguiente, son ellos mismos los que salen perjudicados.

A mí me consta que cuando entre trabajadores se habla de la Sociedad Obrera hay muchos que no saben, o no quieren saber, mejor dicho, que la Casa del Pueblo está en el mismo sitio que antes estaba, y en ella hay bastantes Sociedades que están funcionando, y a medida que pasa el tiempo sus componentes se capacitan, y en la medida de sus fuerzas, que desgraciadamente son pocas por vuestro abandono y desidia, van haciendo que las leyes sociales se cumplan.

Digan lo que quieran los inspectores de Trabajo obrero y la de los vocales del Consejo de Trabajo y del Tribunal industrial, que todos los compañeros que ostentan estos cargos, en nombre de la organización obrera, defienden los intereses de los trabajadores con gran tesón y entusiasmo.

Aprovecharemos esta ocasión para decir algo sobre el Tribunal industrial. Cuando a algún obrero de los que aludo más arriba le ocurre algún percance con su patrono no tiene inconveniente en acudir a la Casa del Pueblo a que se le ampare y defienda, lo que se hace cumpliendo con un deber; pero los que hasta llegado un caso de éstos no han querido saber nada de la Sociedad Obrera, cuando se ven atropellados en sus derechos acuden a ella para que en este les auxilie, y lo que es más triste: cuando esto ha pasado, hay muchos que no se vuelven a acordar de que tal Sociedad existe.

Esto no debe ser así. Lo menos que debe un hombre ser es consciente, y si para una necesidad de esta índole acuden para que los defiendan es porque saben que la organización puede hacerlo; y si esto es así, ¿por qué en todo momento no la defienden, empezando por ingresar en ella y aconsejando a los demás que hagan igual? Porque aunque los que así obran lo hagan sólo por el egoísmo de unas cuantas pesetas, también deben reconocer que cuanto mayor sea el número de asociados, mayor será la fuerza que tenga esa colectividad.

Benito CORNEJO
Congreso de Agricultores asturianos
OVIEDO, 1.º.—Próximamente ha de reunirse en Congreso provincial el Sindicato de Agricultores Asturianos. Circunstancias diversas en relación con la situación anormal por que atraviesa el país, han impedido que el Sindicato pudiera funcionar regularmente, siendo ésta la causa de que no se haya celebrado con anterioridad el Congreso que ha de reunirse ahora.

Los temas que han de tratarse en él son interesantísimos y afectan directamente al interés de los agricultores asturianos.

TALLERES DE LA GRAFICA SOCIALISTA.—SAN BERNARDO, 92.
TELEFONO 32481